

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 113 de fecha 27.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando Informe para efectuar la Licitación del Proyecto denominado "Arriendo e Instalación de Toldos en Calle Claudio Cancino".
4. Memorándum N° 115 de fecha 28.04.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Director de Obras Municipales, solicitando el Proyecto de Contratación de Toldos.
5. Memorándum N° 117 de fecha 28.04.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal, solicitando información del Proyecto a Licitar.
6. Memorándum N° 135 de fecha 11.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Proyecto.
7. Memorándum N° 144 de fecha 16.05.2022, del Señor Director de Obras Municipales a la Señora Directora de Administración y Finanzas, solicitando Modificación Presupuestaria del Proyecto, para poder realizar la Licitación correspondiente
8. Certificado N° 001461 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08.06.2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Memorándum N° 0192 de fecha 23.06.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar el Proceso de Licitación.
10. Decreto Exento N° 02168 de fecha 24.06.2022., Llama a Propuesta Pública denominada "**Arriendo e Instalación de Toldos en Calle Claudio Cancino**".
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.08.2022.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita arrendar e instalar toldos con el fin de apoyar la reactivación económica, social y cultural de la comuna y otorgar las condiciones sanitarias y de seguridad para nuestros vecinos y vecinas que requieren realizar trámites en el centro de la ciudad, por un periodo de 5 meses.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Presupuesto Municipal. Números de Cuenta 215.22.09.999.001.004.

DECRETO

EXENTO N° 02791

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN CALLE CLAUDIO CANCINO**", por el Monto Total de \$ **24.990.000** (Veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos) IVA Incluido, a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL TOLDOS DEL VALLE LIMITADA.**, RUT N° 76.330.480-9, representada por Don **JUAN PABLO LABRA LORCA**, RUT N° 11.760.386-5, ambos con domicilio en Calle Esmeralda N° 1098 de la Comuna y Ciudad de Peralillo.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MJTE/MARR/SRSF/Ina

c. c. :
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)